



## **DECRETO N°67/2020**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 29 de Junio de 2020

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Combustible destinados al parque automotor municipal; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere la compra de combustible que se detalla en planillas de cotización.

Que para esta ocasión se estable la suma de Pesos Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Veinte (\$ 428.320,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 08/2020.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

La Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


## **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 08/2020 para la adquisición de combustible.-

**ARTICULO 3º)** FIJESE el día 02 de Julio de 2020 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

**ARTICULO 4º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

**ARTICULO 5º)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES

  
Lic. Adriana Meza Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES